

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 21 Lunes 25 de enero de 2021 Sec. IV. Pág. 3896

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2878 *GIRONA*

Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Girona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 2108/2020 Sección: G.

NIG: 1707947120208021826.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 21 de diciembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. STUDIO PIZZA, S.L., con CIF B55158208, con domicilio en calle Mestral, 22, 17469 - Vilamalla.

Girona, 15 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A210003081-1